



Estimado voluntario, ¡

Nos complace que haya decidido participar en el Programa de Voluntarios del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD)! Como padres, abuelos, vecinos y miembros de la comunidad, tienen ideas valiosas, talentos y tiempo para compartir con nuestros estudiantes y nuestras escuelas. Como voluntario, su participación más profunda apoya directamente el principio rector del Distrito:

"Asegurar que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de graduarse con la mayor cantidad de opciones postsecundarias de la más amplia gama de opciones".

Creemos que nuestros programas de voluntariado son beneficiosos para todos los involucrados. Los voluntarios ayudan a fomentar relaciones más sólidas entre la escuela y la comunidad al crear una propiedad común en el éxito de nuestras escuelas, así como al demostrar la importancia del servicio comunitario para nuestros estudiantes. Todos los requisitos del Programa de Voluntarios de SCUSD están diseñados teniendo en cuenta la seguridad de los estudiantes y adultos.

El Programa de Voluntarios del SCUSD brinda apoyo y orientación a las escuelas para ayudarlas a facilitar sus programas de participación de los padres y la comunidad. Actualmente, los voluntarios trabajan en una variedad de capacidades: hacer trabajo desde casa; actuar como tutores / mentores; proporcionar asistencia en el aula; participar en juntas asesoras de asociaciones comerciales / comunitarias; ayudar en la oficina principal de una escuela o en los centros de biblioteca / medios de comunicación y organizar esfuerzos de recaudación de fondos para fundaciones escolares, becas, excursiones y actividades extracurriculares.

Este paquete incluye:

- **Protocolos y aprobaciones de voluntarios virtuales**
- Definición de la función de un padre / tutor visitante
- Definición de la función de un voluntario
- Proceso de
- registro de voluntarios Formulario de registro de voluntarios (mantenido en el sitio con una copia a la Oficina de voluntarios) • Código de Conducta (mantenido en el sitio con una copia para la Oficina de Voluntarios)
- Autorización de verificación de antecedentes penales huellas dactilares de voluntarios
- Formulario de interés de voluntarios (mantenido en el sitio)
- y toma de Reglas y regulaciones para voluntarios - Regulación administrativa (AR 1240) y Política de la Junta Escolar (BP 1240)

Si tiene alguna pregunta, por favora la Oficina de Voluntarios del Distrito al (916) 643--diríjala7924.

Definición de Padre / Tutor Visitante

Padre / Tutor Visitantes *

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento quiere alentar a los padres / tutores a ser

participantes activos en la educación de sus hijos. Si bien es posible que algunos padres / tutores no puedan ser voluntarios de forma regular, todavía hay oportunidades para participar en la escuela.

Los padres visitantes no tienen la misma definición que un voluntario.

Un visitante de padre / tutor es un padre / tutor que visita la escuela de manera intermitente, **no más de 10 días del año escolar de 180 días**, para participar en actividades a la vista del personal de la escuela y nunca está solo con los estudiantes.

Los visitantes de los padres / tutores pueden:

- Asistir a un evento escolar / de clase, feria escolar, ceremonia de reconocimiento o celebración escolar. • Visite el salón de clases o el comedor de forma limitada.
- Actuar como presentador de un evento escolar o en el aula, como el Día de la carrera profesional.
- Participe en proyectos de embellecimiento de la escuela, como el día del jardín escolar.

Visitantes de padres / tutores en excursiones:

- Limitado a excursiones de un día solamente, **sin pernoctaciones.**
- Los padres / tutores visitantes pueden llevar solo a su propio hijo a la excursión con la aprobación previa del administrador.
- Los padres / tutores visitantes también deben hacer arreglos con el maestro de su hijo para estar en la lista de excursiones antes del evento.
- El visitante padre / tutor debe usar una **tarjeta de identificación de visitante** en todo momento.
- El visitante padre / tutor debe permanecer con su propio hijo durante la excursión. •

El visitante padre / tutor nunca debe estar solo con otros niños.

- Los maestros no deben permitir que los visitantes supervisen a otros niños que no sean los suyos.

Identificación de

visitantes Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal y llevar una placa de identificación en todo momento. * Para obtener más información sobre las visitas a la escuela / salón de clases, consulte la Notificación anual de los derechos de los padres y los estudiantes y los

Estándares de conducta del SCUSD.

Código de conducta para visitantes del SCUSD

Como visitante, le pedimos que siga nuestro Código de conducta para visitantes del SCUSD:

- Comprenda que su función es de apoyo. El maestro y el director están completamente a cargo. Si el maestro sale del salón, el maestro del salón contiguo asume la responsabilidad. **No debes quedarte a cargo de un aula. Puede que no esté solo con los estudiantes.**
- Como cortesía, notifique al maestro de su hijo, si planea visitar el salón de clases. • Recuerde, los visitantes en un salón de clases para observar a su estudiante no pueden interrumpir la enseñanza. Si tiene preguntas para el maestro, hágalas fuera del horario de clases.
- Mantener la confidencialidad del estudiante en todo momento. No hables de ningún estudiante que no sea el tuyo.
- Utilice el buen juicio y evite situaciones comprometedoras. Nunca se quede solo con los estudiantes fuera de la vista de otras personas. Utilice siempre baños para adultos.
- Por favor, no tome fotografías o videos de estudiantes que no sean de su propiedad sin permiso.
- Mantenga una actitud constructiva. No haga comentarios negativos sobre la escuela, su personal o los estudiantes frente a los estudiantes.
- Regístrese cada vez que visite.
- Vístase y actúe como un modelo a seguir.
- Recuerde, SCUSD tiene una política de tolerancia cero. Nunca esté bajo la influencia de drogas o alcohol cuando esté con estudiantes dentro o fuera de la escuela.
- No fume en los terrenos de la escuela ni en ningún momento alrededor de los estudiantes.
- No use teléfonos celulares en el salón de clases o en cualquier momento alrededor de los estudiantes.

Firma Fecha

Definición de un voluntario de SCUSD

Definición de voluntario *

Un voluntario es un padre / tutor, miembro de la comunidad u otro adulto que asiste en un sitio o programa escolar de manera regular o semi--regular. Además, los padres / tutores que observan o visitan a su hijo en la escuela de manera programada y se quedan más de 15 minutos cada vez se consideran voluntarios. Los padres / tutores autorizados no tienen prohibido visitar el salón de clases de sus hijos o el campus de la escuela, si esa visita cumple con la Política de la Junta, las reglas de la escuela y la ley aplicable. Un padre / tutor que recoja a su hijo de la escuela u ocasionalmente observe o visite la escuela de su hijo no se considera voluntario.

Las actividades de voluntariado incluyen, pero no se limitan a:

1. Entrenamiento
2. Supervisión a corto plazo de los estudiantes
3. Tutoría individual o tutoría fuera del salón de clases u otro entorno supervisado
4. Asistir o acompañar a los viajes patrocinados por la escuela
5. Transportar a los estudiantes en un vehículo privado
6. Observación de los estudiantes como parte de un maestro formal programa de preparación
7. Cualquier otra actividad voluntaria, incluida la realizada por los padres en el cuidado infantil y programas de desarrollo, donde existe la posibilidad de contacto sin supervisión con los niños
8. Cualquier otra actividad voluntaria en la que la agencia de financiación requiera una autorización de antecedentes penales

Voluntarios que acompañen viajes al campo:

Consulte al administrador del sitio para obtener instrucciones y autorización.

conductores voluntarios (opcional):

Si desea ofrecerse como voluntario para llevar a otros estudiantes a una excursión o evento, complete el formulario del conductor que se incluye en este paquete.

Exclusión de voluntarios:

- Cualquier persona que deba registrarse como delincuente sexual no deberá servir como voluntario.
- Cualquier persona que haya sido condenada por un delito grave o violento no

podrá servir como voluntario.

- Cualquier persona arrestada por un delito grave o violento no podrá servir como voluntario.
- Para cualquier otra condena, el Superintendente o su designado tiene la discreción de negar el servicio voluntario según la naturaleza de la condena.

Identificación del voluntario:

- Se requiere que los voluntarios se registren en la oficina principal y usen insignias de

identificación. **Prueba de tuberculosis:**

- No se permitirá que ningún voluntario proporcione supervisión o instrucción a los estudiantes sin una prueba de un examen de TB dentro de los últimos 60 días que indique que él / ella está libre de tuberculosis activa.
- Según el Código de Educación, un voluntario que se haya ofrecido como voluntario o haya estado empleado en otro distrito escolar será aprobado para ser voluntario si puede proporcionar una verificación por escrito del distrito anterior de que fue examinado en los últimos cuatro años y se encontró que no tenía tuberculosis contagiosa. .
- Un voluntario que tiene una prueba cutánea negativa es necesaria para re...tomar una prueba de tuberculosis cada cuatro años.
- Un posible voluntario que tenga una prueba cutánea positiva debe proporcionar prueba de una radiografía de tórax clara que indique que no tiene tuberculosis activa antes de que se le permita supervisar o instruir a los estudiantes. Se requiere que el voluntario complete un cuestionario anual y que sea revisado por el Departamento de Servicios de Salud del Distrito.

Compensación para trabajadores:

Los voluntarios no asalariados pueden ser considerados empleados del distrito a los efectos del seguro de compensación laboral. Si se lesiona mientras se desempeña como voluntario en el distrito, deben llamar a la línea de informes de compensación para trabajadores al: (916) 643-9299 o

(916) 643-9421.

*Para obtener información adicional sobre la Política de Voluntarios de SCUSD, consulte el resumen del Reglamento Administrativo (AR 1240) y la Política de la Junta Escolar (BP 1240) que son relevantes para los voluntarios de SCUSD.

Proceso de registro de voluntarios del SCUSD

Para comenzar a ofrecerse como voluntario, debe tener los siguientes elementos archivados en su escuela:

1. Un formulario de registro de voluntarios completo y actualizado.
2. Copia de una reciente prueba de TB o radiografía de rayosforma / tarjeta que indica un

resultado negativo. 3. Uncompletado y voluntario aprobado formulario de autorización de verificación de antecedentes penales de(BC--1). 4. Haber participado en una orientación para voluntarios realizada en su escuela.

- **Formulario de registro de voluntarios del SCUSD**

Este debe completarse cada año escolar. Este formulario se mantendrá en su escuela.

Seguimiento obligatorio en Infinite Campus por el administrador de la oficina del sitio escolar.

- **Prueba de**

tuberculosis Las pruebas de tuberculosis se pueden realizar a través de su médico o de varias clínicas médicas. **Todas las pruebas de tuberculosis son undos... proceso de paso; administrado y luego leído dos días después.** Si alguna vez tuvo una lectura de la piel “positiva”, por favor traiga en un cofre clara x--tarjeta de rayos o forma. Se le pedirá que complete un cuestionario anual de TB.

No se permitirá que ningún voluntario proporcione supervisión o instrucción a los estudiantes sin una prueba de un examen de tuberculosis en los últimos 60 días que indique que está libre de tuberculosis activa.

Según el Código de Educación, un voluntario que se haya ofrecido como voluntario o haya sido empleado en otro distrito escolar será aprobado para ser voluntario si puede proporcionar una verificación por escrito del distrito anterior de que fue examinado en los últimos cuatro años y se encontró que no tenía tuberculosis contagiosa.

Un voluntario que tiene una prueba cutánea negativa es necesaria para re--tomar una prueba de tuberculosis cada cuatro años.

Un posible voluntario que tenga una prueba cutánea positiva debe proporcionar prueba de una radiografía de tórax clara que indique que no tiene tuberculosis activa antes de que se le permita supervisar o instruir a los estudiantes. Se requiere que el voluntario complete un cuestionario anual y que sea revisado por el Departamento de Servicios de Salud de SCUSD.

- **huellashuellas**

Toma dedigitales La toma dedigitales debe realizarse en el SCUSD Serna Center o en otro sitio utilizando el formulario de huellas digitales de SCUSD que incluye: CÓDIGO ASIGNADO POR EL DOJ - "A0283"; y CÓDIGO DE CORREO ASIGNADO POR DOJ - "A3353". Debe tener uny toma de huellas dactilares voluntarias Autorización de verificación de antecedentes penales(BC--formulario de1), firmado por el administrador del sitio escolar (director), con usted. **El costo de lasvoluntarias huellas digitalesen SCUSD es de \$ 47.00. Esto se puede pagar con cheque personal, orden de pago o en efectivo (solo el cambio exacto), tarjeta de débito o crédito.** Las huellas dactilares son "buenas" durante la duración del voluntariado "ininterrumpido" en el Distrito. Si tiene huellas digitales archivadas con SCUSD, no necesita completar este proceso nuevamente.

Llame a lahuellas digitales Oficina deal 643--7449 para obtener más información. Las horas de operación son Lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm El procesamiento demora de 3 a 4 semanas.

- **Orientación para**

voluntarios Los voluntarios examinados deben reunirse con el personal de la escuela para revisar las Reglas y Reglamentos para Voluntarios y las políticas y procedimientos del sitio.

Recordatorio:Con el fin de garantizar la seguridad y minimizar las distracciones al ambiente de aprendizaje, por favor no traer bebés o no-- niños:en edad escolar a la escuela con usted cuando usted es voluntario en el aula. Los voluntarios se les pide que hagan arreglos parafuera--el cuidado de niñoscampus.

Formulario de inscripción para voluntarios del SCUSD i

Gracias por su tiempo e interés en convertirse en voluntario del Distrito Escolar de la Ciudad de Sacramento! Como parte del proceso de pre-inscripción voluntarios, que están obligados a someterse a una verificación de huellas dactilares (BC-1) y tener un espacio libre de tuberculosis. **No está autorizado a ser voluntario en ningún campus hasta que se hayan cumplido los requisitos obligatorios y ha sido notificado.** Si va a ser un conductor voluntario para cualquier actividad estudiantil, también debe completar el formulario de "Uso personal del automóvil" y cumplir con los requisitos de ese proceso.

Información personal

Apellido Nombre Inicial del segundo nombre Fecha de nacimiento

Nombres anteriores (apellido de soltera, alias, etc.)

Dirección Ciudad Código postal

Teléfono de casa Teléfono celular Trabajo / Otro

Dirección de correo electrónico

Lugares escolares donde será voluntario:

En caso de de Emergencia Notificar Relación Número de teléfono

Lugar de empleo

Actualmente soy un empleado del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento con huellas dactilares y tuberculosis clara en el archivo. SÍ NO

Traiga su prueba de TB negativa completa a su sitio.

- Autorización de TB adjunta - Válida hasta: _____ (fecha de emisión más 4 años)
- Si es necesario, autorización de rayos X en el archivo.
- Tengo una autorización de huellas digitales archivada en el Departamento de Recursos Humanos de SCUSD. Año completado _____

Por la presente certifico que la información contenida en este Formulario de inscripción es verdadera y correcta a mi leal saber y entender y acepto que el Distrito verifique cualquiera de estas declaraciones, a menos que haya indicado lo contrario. Además, libero a todas las partes y personas de toda responsabilidad por cualquier daño que pueda resultar de proporcionar dicha información al Distrito, así como del uso o divulgación de dicha información por parte del Distrito, o cualquiera de sus agentes, empleados o representantes. Entiendo que cualquier tergiversación, falsificación u omisión material de la información en este formulario de registro puede resultar en mi falta de voluntariado.

Firma del voluntario Fecha

*** Firma del administrador del sitio REQUERIDA** (imprimir y firmar) Fecha

9

*** NOTA: La firma del administrador del sitio es obligatoria para aplicar como unVoluntarios de SCUSD**

Código de Educación para§3502 prohíbe al Distrito permitir que una persona requerida se registre como delincuente sexual bajo Código Penal §290 para servir en calidad de voluntario como asistente o supervisor de estudiantes. En consecuencia, el Distrito, antes de autorizar a una persona para que sirva como voluntario, realizará una verificación de registros automatizada de conformidad con el Código de Educación §35021.1 y / o llamará al Departamento de Justicia o la Oficina del Sheriff para preguntar si la persona es un delincuente sexual registrado de conformidad con el proceso establecido en el Código Penal § 290.4

Código de Conducta de Voluntarios de SCUSD

Como voluntario, su función y responsabilidades en la escuela son únicas

- **Comprenda** que su función es de apoyo. El maestro y el director están completamente a cargo. Si el maestro sale del salón, el maestro del salón contiguo asume la responsabilidad. No debes

quedarte a cargo de un aula.

- **Recuerde que los** voluntarios solo pueden trabajar con los estudiantes en los terrenos de la escuela y bajo la supervisión de personal certificado. No tener contacto externo con un estudiante individual a menos que lo autorice la administración o los padres.
- **Mantener** la confidencialidad del estudiante en todo momento. No hable de ningún estudiante con nadie excepto con los maestros, consejeros y coordinadores voluntarios.
- **No** haga promesas que no pueda cumplir. Evite decir cosas como *"estudia mucho y definitivamente pasarás el examen"*.
- **Utilice el** buen juicio y evite situaciones comprometedoras. Trabaje en una habitación con otras personas en todo momento. Nunca se quede solo con un estudiante fuera de la vista de otras personas. Mantenga siempre la puerta abierta. Utilice siempre baños para adultos.
- **Siga estrictamente las** pautas de los voluntarios y las prácticas disciplinarias. La disciplina física está absolutamente prohibida. Pídale ayuda al maestro y al personal coordinador de voluntarios con el comportamiento problemático del estudiante.
- **Informar** inmediatamente a un miembro del personal cualquier abuso físico o comportamiento de explotación sexual hacia un estudiante.
- **No** involucre a los estudiantes en ningún sitio de redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto o tome o muestre su foto o las fotos / videos de los estudiantes en su teléfono u otros dispositivos de medios. Los

voluntarios se enorgullecen de ser profesionales

- **Mantenga** una actitud constructiva. No haga comentarios negativos sobre la escuela, su personal o los estudiantes a otros voluntarios o personas fuera de la escuela.
- **Sea puntual** y constante en su asistencia. Los profesores dependen de los voluntarios y planifican su trabajo en consecuencia. Los estudiantes dependen aún más de los voluntarios, especialmente en las excursiones. Notifique a su escuela lo antes posible si llega tarde o está ausente.
- **Mantenga** un registro preciso de su asistencia firmando cada día que sea voluntario.
- **Vístase** y actúe profesionalmente.
- **Establezca** y mantenga una comunicación buena y frecuente con su maestro de aula o coordinador de voluntarios.
- **Nunca** esté bajo la influencia de drogas o alcohol cuando esté con estudiantes dentro o fuera de la escuela. • **No** fume en los terrenos de la escuela ni en ningún momento alrededor de los estudiantes.
- **No** preste dinero, contribuya o solicite dinero para organizaciones mientras se encuentre en la escuela.
- **No** use Internet de manera inapropiada yendo a sitios web que no sean propicios para un entorno profesional o educativo.
- **No** use el teléfono celular en el salón de clases o en cualquier momento alrededor de los estudiantes.

salud y la seguridad son siempre importantes

- **Cumplir** con las reglas y regulaciones de las políticas del distrito, la escuela y el salón de clases. • **Refiera a** cualquier estudiante que necesite primeros auxilios o cualquier tipo de medicamento al

maestro o la oficina principal. • **Aprenda** y siga los procedimientos de emergencia de los simulacros de incendio y todas las reglas de la escuela.

- **Notifique** al director de cualquier accidente que haya tenido en los terrenos de la escuela. Se debe enviar un formulario escrito al director dentro de las 24 horas.

Estoy de acuerdo en cumplir con el código de conducta anterior en todo momento cuando soy voluntario en un programa o sitio escolar del SCUSD. Entiendo que mi condición de voluntario puede ser revocada en cualquier momento.

Firma Lugar Fecha

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES PENALES

12

DE PARA EL SITIO / PROGRAMA: _____

FIRMASITIO FECHA

***DEL ADMINISTRADOR DE La firma del administrador del sitio es obligatoria para postularse como voluntario del SCUSD ANTES de traer paquete al Centro Serna.**

IMPRIMIR NOMBRE TELÉFONO:

CÓDIGO DE PRESUPUESTO ---- 0 --- 5800 ----

IMPORTANTE: Este formulario es para **TODOS LOS VOLUNTARIOS** o aquellos que trabajan en programas donde se requiere detección. Se indica al posible voluntario que traiga este formulario, junto con una licencia de conducir de California válida o una tarjeta de identificación de California, más su número de seguro social, al especialista en servicio al cliente en el centro Serna para iniciar el proceso de verificación de antecedentes y huellas dactilares. Hay una tarifa de \$ 47 por este proceso. Si el sitio paga el costo, agregue el código de presupuesto arriba. Si el voluntario paga el costo, aceptamos efectivo (solo el cambio exacto), cheque o giros postales, tarjeta de débito o crédito.

Antes de comenzar cualquier asignación, la política de la Junta de SCUSD requiere que todos los voluntarios sean autorizados para trabajar por el Departamento de Justicia.

Entiendo este requisito y **no seré voluntario** del Distrito hasta que se reciba la autorización de la Oficina de Recursos Humanos del SCUSD.

He recibido una copia de las reglas y regulaciones de SCUSD para voluntarios [BP1240 y AR 1240].

Por la presente libero y libero completamente al Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento, sus funcionarios, empleados, agentes y voluntarios de toda responsabilidad que surja de o en conexión con esta verificación de antecedentes y todas las responsabilidades asociadas con y todas las reclamaciones relacionadas con esta verificación de antecedentes. A los efectos de este comunicado, "responsabilidad" significa todos los reclamos, demandas, pérdidas, causas de acción, juicios o juicios de cualquier tipo que surjan como resultado de la actividad mencionada anteriormente y que resulten de cualquier causa que no sea negligencia grave.

Firma Fecha

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

POR FAVOR IMPRIMIR

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Código postal: _____

Otros nombres que le han conocido: _____

Apellido de soltera: Fecha de nacimiento:

Teléfono de casa: _____ Teléfono celular: _____

Teléfono del trabajo: _____

Correo electrónico:

Una condena no necesariamente lo descalifica del trabajo voluntario para el que ha solicitado. Las condenas incluyen ofensas de diversión u otras ofensas que han sido...declaradas culpables negociadas, o por las cuales usted no se ha opuesto. No revelar las condenas es motivo de inmediato despido. Por razones de seguridad, se realizará una revisión de acuerdo al nivel de voluntariado (Ver Reglas y Regulaciones de Voluntarios).

Se pueden solicitar referencias. El servicio voluntario puede terminarse si el servicio no es satisfactorio o el Distrito ya no lo necesita. La política del distrito está disponible en el sitio web: www.scusd.edu

¿Alguna vez ha sido condenado por un delito mayor o menor?

_____ No _____ respuesta

Si laes Sí, explique:



Este formulario es obligatorio y debe completarse y enviarse a Gestión de Riesgos. La siguiente información se enviará al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de acuerdo con el Título 8 del Código de Regulaciones de California.

**DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DE
CONDUCTOR**

Yo _____ autorizo al Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento a revisar la información relacionada con la conducción y el vehículo motorizado periódicamente durante la duración de mi empleo.

Entiendo que mis privilegios de conducir dependen de la revisión de dicha información por parte del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento.

Entiendo que mi firma es la confirmación de que he leído y comprendido la información anterior.

Organización: Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento

Fecha de firma:

Nombre impreso (como aparece en la licencia de conducir):

Número de licencia de conducir: _Círculo estatal Género: M o F

Fecha de nacimiento (mes / día / año): Número de teléfono de contacto:

Departamento / sitio: Cargo:

Voluntario: Suplente / Per Diem:

FORMULARIO DE INTERÉS DE VOLUNTARIO

Nombre del sitio / programa

Teléfono de casa: Teléfono del trabajo: Teléfono celular: Maestro del niño:

Estoy interesado en ser voluntario en las siguientes áreas (marque todas

las que correspondan): Ayudante en el salón de clases

Leyendo a los niños

Compartiendo información sobre pasatiempos o carreras

Chaperón de excursiones En--casa trabajo para el aula Patio / Cafetería

Asistencia Voluntarios de Coordinación Biblioteca Asistencia eventos

fotografía

el cuidado de niños durante el--eventositio Atletismo

Mentor alumnos estudiantes tutor

jardines comunitarios La Asistencia con recaudación de fondos

Eventos familiares únicos Entrenador asistente

Disponibilidad:

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Mañana

Tarde

PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS,,

Yo autorizo el uso de mi fotografía con fines publicitarios de la escuela / distrito. Por la presente libero y libero por completo al Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento, sus funcionarios, empleados, agentes y voluntarios de toda responsabilidad que surja o esté relacionada con el uso de mi fotografía y todas las responsabilidades asociadas con todas y cada una de las reclamaciones relacionadas con dicha uso de mi fotografía. Para los propósitos de este comunicado, 'responsabilidad' significa todos los reclamos, demandas, pérdidas, causas de acciones, juicios o juicios de cualquier tipo que surjan como resultado de la actividad descrita anteriormente y que resulten de cualquier causa que no sea el monto bruto del Distrito. negligencia.

Firma Fecha

Reglamento: DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LA CIUDAD

DE SACRAMENTO Aprobado: 16 de noviembre de 1998

Sacramento, California Revisado: 11 de junio de 2002

Revisado: 23 de mayo de 2006

Revisado: 15 de marzo de 2011

Revisado: 12 de septiembre de 2011

Revisado: 20 de diciembre de 2012

Revisado : 9 de septiembre de 2014

Revisado: 25 de abril de 2018

Revisado: 2 de mayo de 2018

Revisado: 21 de mayo de 2018

Revisado: 6 de junio de 2018

Revisado 1 de agosto de 2018

Revisado 25 de junio de 2019